

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER:**

PRIMERO: Convocar Consejo de Gobierno, que se celebrará en el despacho de la presidencia, en sesión resolutive **Extraordinaria de carácter urgente el día 18 de noviembre de 2024**, a las 13:15 horas en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- 36501/2024.- APROBACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN

2.- 36501/2024.- COMUNICACIONES OFICIALES

ACTUACIONES JUDICIALES

3.- 36645/2024.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS EXTENSIÓN DE EFECTOS DE SENTENCIA 7/2024 SEGUIDO EN EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE MELILLA

4.- 36217/2024.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS EXTENSIÓN DE EFECTOS DE SENTENCIA 2/2024 SEGUIDO EN EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE MELILLA

5.- 22088/2024.- ALLANAMIENTO EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 36/2024 DEL JDO. DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº DOS DE MELILLA POR EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO PROMOVIDO POR DON NABIL DARKAOUI MIMUN

6.- 37330/2024.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 60/2024 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA

7.- 37282/2024.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 58/2024 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

8.- 37431/2024.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 59/2024 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA

9.- 2404/2023.- DESIGNACIÓN A LA ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO EN EL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO POR ALCANCE Nº A113/2024. RAMO SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO (INFORME DE CONTROL FINANCIERO DEFINITIVO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2019. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN MUJERES VECINALES)

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA

10.- 37353/2024.- APROBACIÓN PRESUPUESTO CONSOLIDADO CAM 2025

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

18 de noviembre de 2024
C.S.V.:15256214356545372250